

**DECLARATORIA DE LA
XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional
de Gobernadores**

VILLAHERMOSA, TABASCO

JUNIO 7, 2004



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Villahermosa, Tabasco, siendo las diez horas del 7 de junio de 2004, dio inicio la XVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Sr. Felipe González González	Aguascalientes
Lic. Leonel Efraín Cota Montaña	Baja California Sur
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Lic. Pablo Salazar Mendiguchía	Chiapas
C.P. Patricio Martínez García	Chihuahua
Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes	Colima
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
Lic. René Juárez Cisneros	Guerrero
Lic. Arturo Montiel Rojas	Estado de México
Lic. Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez	Morelos
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Melquiades Morales Flores	Puebla
Lic. Francisco Garrido Patrón	Querétaro
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora

Villahermosa, Tabasco
7 de junio de 2004



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Manuel Andrade Díaz	Tabasco
Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba	Tamaulipas
M.V.Z. Alfonso Sánchez Anaya	Tlaxcala
Lic. Miguel Alemán Velazco	Veracruz
Sr. Patricio José Patrón Laviada	Yucatán
Lic. Ricardo Monreal Ávila	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Lic. Bernardo W. Martínez Aguirre Secretario General de Gobierno	Baja California
Lic. Javier Guerrero García Secretario de Finanzas	Coahuila
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Secretario de Gobierno	Distrito Federal
Lic. Juan Manuel Flores Álvarez Secretario de Finanzas y Administración	Durango
Lic. Aurelio Marín Huazo Secretario General de Gobierno	Hidalgo
M.C. Erick López Barriga Secretario Técnico del Gabinete	Michoacán
C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz Secretario de Finanzas	Nayarit

Villahermosa, Tabasco
7 de junio de 2004



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

C.P. Jorge Antonio Brito Alpuche
Secretario de Hacienda

Quintana Roo

Lic. Oscar Javier Lara Aréchiga
Secretario de Administración y Finanzas

Sinaloa

Contando con la presencia de los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Santiago Creel Miranda

Secretario de Gobernación

Lic. Ramón Martín Huerta

Subsecretario de Gobierno de la
Secretaría de Gobernación

Lic. Benjamín González Roaro

Director General del ISSSTE

Lic. David Colmenares Páramo

Jefe de la Unidad de
Coordinación con Entidades
Federativas de la SHCP

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Manuel Andrade Díaz
Presidente de la XVII Reunión Ordinaria

C. P. Marcelo de los Santos Fraga
Presidente de la XVI Reunión Ordinaria

Lic. Arturo Montiel Rojas
Presidente de la XVIII Reunión Ordinaria

Villahermosa, Tabasco
7 de junio de 2004



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

La XVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Villahermosa, Tabasco, el 7 de junio de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO.- Se aprueba la Declaratoria de la XVI Reunión Ordinaria, realizada en San Luis Potosí, el 23 de abril de 2004.

TERCERO.- Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Arturo Montiel Rojas respecto de la III Reunión Extraordinaria celebrada en Metepec, Estado de México, el 4 de mayo de 2004. Asimismo, se aprueba la Declaratoria respectiva.

CUARTO.- Se conoce el informe que presenta el Lic. Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila, respecto de los avances de la Convención Nacional Hacendaria.

Villahermosa, Tabasco
7 de junio de 2004



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

QUINTO.- La CONAGO agradece la presentación del Lic. Benjamín González Roaro, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quien dio a conocer un diagnóstico sobre la situación financiera del Instituto y la propuesta de la necesaria reforma del mismo.

Se aprueba el informe de la Comisión de Seguridad Social y Pensiones presentado por los Gobernadores Juan Carlos Romero Hicks y Arturo Montiel Rojas, coordinadores de la misma.

Se aprueba la propuesta de los Estados de México y Guanajuato referente a que la Comisión de Seguridad Social y Pensiones elabore un estudio actuarial sobre bases homogéneas de actualización del diagnóstico de pensiones por Entidad Federativa. Con este fin, la Comisión hace entrega a cada Entidad de un disco con los requerimientos de información, y se acuerda que en una semana sea devuelta debidamente requisitada.

Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Felipe González González de solicitar al Lic. Benjamín González Roaro que proporcione la información actuarial para reforzar el estudio que realizará la Comisión de Seguridad Social y Pensiones. Se instruye a la misma para que solicite la información referente a los costos



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

comparativos de atención a derechohabientes del ISSSTE y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y realice un estudio actuarial sobre las pensiones en ambos institutos.

Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila referente a que se realice un estudio de derecho comparado entre las legislaciones en materia de salud de las Entidades Federativas y de la Federación.

Se acuerda reforzar la Comisión de Seguridad Social y Pensiones con la presencia de más Entidades Federativas, y establecer vínculos con los titulares de las secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y del Trabajo; del IMSS y del ISSSTE; así como con legisladores federales y sindicatos, para formar un grupo de trabajo que realice el estudio actuarial de la situación actual del Sistema de Seguridad Social en México y proponga un mecanismo de solución.

SEXTO.- Se conoce el informe presentado por el Lic. Aurelio Marín Huazo, en representación del Gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, sobre la reunión que este último sostuvo con el Secretario de Hacienda, quien le informó sobre el anticipo de 5,000 millones de pesos correspondiente a excedentes petroleros del ejercicio 2004.

DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Asimismo, y a propuesta del Gobernador Manuel Andrade Díaz, la CONAGO acuerda solicitar al Secretario de Hacienda lo siguiente:

1. Proporcionar mensualmente a la CONAGO un informe detallado sobre la evolución reciente y proyección actualizada de ingresos y gastos del sector público para 2004, que permita contar oportunamente con los elementos necesarios para una mejor planeación financiera de las Entidades Federativas.
2. Presentar a la brevedad un informe detallado del registro de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) pagados durante 2004.
3. Asegurarse de que en la integración y presentación de la información financiera del sector público se privilegie la transparencia y la oportunidad, a efecto de evitar que se incurra en prácticas de contabilidad gubernamental poco comunes.
4. Presentar un informe pormenorizado del pago de impuestos derivado de la resolución de la SCJN sobre la inconstitucionalidad de la exención de impuestos de las prestaciones de los servidores públicos.
5. Precisar la contabilidad utilizada por la SHCP para determinar la razón del aumento en el costo de los combustibles que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC) utilizan para generar energía.

DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

6. Tomar en cuenta los señalamientos del documento en la elaboración de los subsiguientes informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes a 2004.
7. Propiciar los acuerdos que permitan superar la inconsistencia entre lo que establece el artículo 7, fracción XI, de la Ley de Ingresos de la Federación 2004 y lo que señala el artículo 23, fracción I, inciso j), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2004, en virtud de que este último es el instrumento jurídico para determinar el destino del gasto.
8. Establecer una mesa de trabajo entre autoridades de la SHCP y funcionarios de las Entidades Federativas a fin de analizar, aclarar y tomar los acuerdos que procedan en relación con la interpretación de la legislación aplicable a la determinación y distribución de los ingresos federales excedentes de los ejercicios fiscales 2003 y 2004.

Asimismo, se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Eduardo Bours Castelo a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presente un informe detallado sobre el balance público de 2003 y del primer trimestre de 2004, en el que se refleje claramente la relación ingreso-gasto, especificando cada concepto.



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

De igual forma, se aprueba la propuesta del Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía referente a que se publique en medios nacionales la posición de la CONAGO en el tema de los excedentes petroleros.

La CONAGO agradece la intervención del Lic. David Colmenares Páramo, quien informó que desde el 7 de junio quedaría a disposición de las Entidades Federativas el anticipo por concepto de los excedentes petroleros de 2004 por un monto de 5,000 millones de pesos.

SÉPTIMO.- Se aprueba en sus términos el informe presentado por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes, y se aprueba invitar al Dr. Julio Frenk Mora, Secretario de Salud, a una próxima Reunión de la CONAGO.

OCTAVO.- A propuesta del Gobernador Alfonso Sánchez Anaya, se integra una comisión para impulsar el desarrollo regional, la cual será coordinada por el gobierno de Tlaxcala.

La Comisión de Desarrollo Regional retomará los trabajos que se están realizando en todas las Entidades Federativas. Asimismo, se establece el compromiso de estudiar la posibilidad de asignar recursos estatales a proyectos de desarrollo regional para el próximo año, e



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

impulsar la creación de gobiernos metropolitanos como instancia intermedia de gestiones entre los tres órdenes de gobierno para atender lo referente a la planeación y administración de proyectos urbano-metropolitanos.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez de invitar al Coordinador del Plan Puebla-Panamá para que acuda a esta Conferencia.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Melquiades Morales Flores relativa a reimpulsar las instancias ya creadas; reactivar la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República; jerarquizar proyectos regionales, tener una interlocución con la SHCP para impulsar el gasto público; formar comisiones especiales por microrregiones en la Cámara de Diputados; sostener reuniones regionales con el Presidente de la República; integrar proyectos regionales al presupuesto del próximo año, y otorgar apoyo a las respectivas comisiones de la Cámara de Diputados.

Se instruye a esta Comisión para que en la próxima Reunión de la CONAGO haga un planteamiento sobre la competitividad.



Conferencia Nacional
de Gobernadores

DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se aprueba la solicitud del Gobernador José Natividad González Parás, para que las propuestas de esta Comisión sean incluidas en los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria.

NOVENO.- Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria, y la convocatoria a los Gobernadores a una próxima reunión a realizarse con el Dr. Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal.

DÉCIMO.- Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, y se instruye a dicha Comisión para que entregue sus conclusiones en la próxima Reunión de la CONAGO, en el entendido de que cualquier modificación que se proponga a los respectivos textos constitucionales deberá analizarse y presentarse ante el Pleno de la CONAGO, una vez conocidas las conclusiones a las que se llegue en los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria.

DÉCIMO PRIMERO.- Se aprueba el informe presentado por el Lic. Ildfonso Guajardo Villarreal, en representación del Gobernador José Natividad González Parás, respecto de la Comisión de Juegos y Sorteos.



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se instruye a la Comisión de Juegos y Sorteos llevar a cabo un seguimiento permanente de los trabajos con la Secretaría de Gobernación sobre el curso de las acciones y de las negociaciones del proyecto de Ley Federal de Juegos y Sorteos. Asimismo, se le instruye para negociar en el ámbito del Poder Legislativo e informe al respecto a este Pleno de Gobernadores.

Se propone que el propio grupo de trabajo lleve al seno de la Convención Nacional Hacendaria los acuerdos de la Comisión.

DÉCIMO SEGUNDO.- Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, Coordinador de la Comisión de Educación.

La CONAGO hace un reconocimiento a la disposición de la representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por aceptar que la revisión salarial anual en materia de prestaciones, con concurrencia presupuestal de la Federación, que se venía negociando con las Entidades Federativas, se realice en el nivel central.



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se informó que el 5 de junio se cerró el acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato en los términos en que lo solicitó la CONAGO.

Asimismo, se aprueba la propuesta del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks de realizar una reunión con el Secretario de Educación, y que los secretarios de educación de las Entidades Federativas mantengan contacto permanente debido a que la información que presenta la Comisión difiere de lo que sucede en algunos Estados en esta materia.

Se aprueba que la Comisión dé publicidad al documento de los acuerdos que se tomen con el Sindicato.

DÉCIMO TERCERO.- A propuesta del Gobernador Miguel Alemán Velazco, se instruye a la Comisión de Administraciones Portuarias Integrales que reactive sus trabajos, dada la importancia que el asunto tiene para algunos Estados.

Asimismo, se solicita que los trabajos de esta Comisión se integren a los de la Comisión para la Reforma del Estado.



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

DÉCIMO CUARTO.- Se aprueba la propuesta del Gobernador Miguel Alemán Velazco respecto de llevar a cabo estudios para posibles reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, a fin de reconocer el derecho de las Entidades Federativas de tener acceso a tiempos oficiales.

Asimismo, se acuerda propiciar un acercamiento con el Ejecutivo Federal para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2005 se incluya a los Estados de la República en los tiempos oficiales.

Se aprueba incluir en la agenda de las Reuniones de la CONAGO el punto referente a la Comisión de Tiempos Oficiales en Radio y Televisión.

Se acuerda proponer al Lic. Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación, una reunión para tratar el tema de los tiempos oficiales en radio y televisión, y trabajar con la Cámara de Diputados para incidir en las reformas correspondientes.

DÉCIMO QUINTO.- Se aprueba la propuesta del Gobernador Gustavo Alberto Vázquez Montes para que la CONAGO solicite una prórroga en la aplicación de la nueva ley del IMSS con el fin de apoyar a los productores de plátano y a los demás agricultores que se encuentren



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

en situación similar. Se solicita que esta petición se lleve a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a fin de que se revise la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y la situación de los trabajadores del campo.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Manuel Andrade Díaz para la creación de un grupo de trabajo que se reúna con el Director del IMSS para analizar esta problemática. Este grupo estará integrado por los Gobernadores de Colima, Sinaloa, Sonora y Tabasco.

DÉCIMO SEXTO.- Se aprueba que la celebración de la XVIII Reunión Ordinaria de la CONAGO se lleve a cabo el 9 de julio de 2004 en Valle de Bravo, Estado de México.

La XIX Reunión Ordinaria de la CONAGO tendrá lugar en Chihuahua, en fecha por definir.

Agotados los temas agendados para la Reunión y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente de la

Villahermosa, Tabasco
7 de junio de 2004



DECLARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

XVII Reunión Ordinaria; C.P. Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí y Presidente de la XVI Reunión Ordinaria; y Lic. Arturo Montiel Rojas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la XVIII Reunión Ordinaria.

Villahermosa, Tabasco
7 de junio de 2004